



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 052

Junio 28/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333002	2019-00212-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Luz Stella Olivera Mendoza	Nación - Ministerio de Educación - FOMAG	Auto ordena traslado para alegatos	25/06/2021

Este estado se fija el día 28 de junio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario